POLICIA

ANEXO I

PLIEGOS BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE
Policía de San Juan, Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.
Nota: Al momento de completar la DDJJ Anexo II del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, en jurisdicción deberá colocar GOBIERNO DE SAN JUAN, SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO DE SAN JUAN) Gob. de San Juan SESyOP- Policía de San Juan.

ARTÍCULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección, COMPULSA ABREVIADA N° 12/2.025, tramitada en Expediente N° 1601-002394-2024-EXP-GC, con presupuesto oficial ($9.269.280,00) PESOS: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100,.
Modalidad de contratación: Compra Cerrada.

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
El presente llamado tiene por objeto la adquisición de herramientas de electricidad, plomería, herrería, albañilería, refrigeración, carpintería, pintura y construcción de materiales en seco, solicitados por la División Edificios e Instalaciones Fijas D-4 de la Policía de San Juan. según lo detallado en pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizarán válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portalweb oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

ARTÍCULO 6°.- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL
Se deberá presentar **"folletería"** en el ítem cotizado, a fin de identificar el producto mediante su nombre, marca, modelo, calidad, nombre del fabricante, procedencia, entre otros datos de interés, los que serán necesarios al momento del análisis de los elementos ofertados. Lo solicitado debe ser incluido con la documentación en **Sobre N° 01).**
La falta de cumplimiento de lo establecido en el presente no provoca el rechazo en forma automática de la oferta. No obstante, deben ser completados en el plazo de 2 dos días hábiles administrativos posteriores a la apertura, situación de la que deberá tomar conocimiento el oferente, si transcurrido ese plazo no se han completado, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

ARTÍCULO 7°.- GARANTÍAS
Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo I" (Circular Conjunta N° 002-OCC-2019). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitularde la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción "Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión).
En caso de presentar póliza de caución las mismas deberán contener: Deberán ser completadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público –Policía de San Juan. C.U.I.T N° 30-99901516-2 tipo de contratación, numero de contratación y objeto de la contratación. La compañía de seguro debe estar establecida en la provincia de San Juan. Entiéndase por ello constituirse operar en la provincia de San Juan. Constituirse en pagador principal, liso y llano de la/s obligaciones que garantizan en los plazos establecidos según pliego y/o contratados, es decir hasta la extinción de las obligaciones o fecha en la que venza el contrato.

Escaneado con CamScanner

Aceptación de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de San Juan, renunciando a otros fueros provinciales y nacionales. Certificación de firmas del emisor de la póliza, adendas o endosos por escribano público (identidad) Legalización de certificación por el colegio de escribano de la jurisdicción que corresponda.

ARTÍCULO 8°.- IMPORTANTE "PÓLIZA CON FIRMA DIGITAL"

Al constituir la Garantía por el 1% sobre el mayor valor ofertado, si este fuere un seguro de caución, y las pólizas contengan firma digital, se deberá presentar en archivo PDF, en algunas de las siguientes formas:

A) Por correo electrónico, desde el correo declarado según lo indica el artículo 4° del presente Pliego Particular, el archivo deberá estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura al correo oficial del Departamento Administración de Policía de San Juan: admin.policia@sanjuan.gov.ar . En sobre N° 2 debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y clave que habilita la apertura del archivo.

B) En soporte magnético (Pen Drive) debe contener rotulo que indique como Garantís de Oferta y número de expediente, en el sobre N°2 se incorpora el soporte electrónico respectivo de la misma.

Esto conforme lo establecido en la Resolución N° 0292-MHF-2020 de fecha 30/10/2020. El no cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el artículo 7°, será causal de rechazo automático. Todo ello a fin de asegurar la autoría e identidad de la persona que firma y la integridad del documento.

ARTÍCULO 9°.- MONEDA DE COTIZACIÓN

Se fija como moneda de cotización la "moneda nacional", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 10°.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

La oferta deberá ser presentada en Central de Policía, ala sur 1° piso (Departamento Administración, División Contrataciones, Sección Licitaciones), sito en calle Entre Ríos 579 (s) Capital. La fecha y hora límite para presentar la oferta será el día jueves 19 de junio de 2025 hasta las 09:00 hs, **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.**

ARTÍCULO 11°.- APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en Central de Policía, ala sur 1° piso (Departamento Administración, División Contrataciones, Sección Licitaciones), sito en calle Entre Ríos 579 (s) Capital. el día jueves 19 de junio de 2025 a las 09:00hs, establecidos en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 12°.- MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes se obligan a mantener su oferta por el termino de treinta (30) días hábiles contados desde la fecha de apertura del proceso, quienes para mantenerla deben realizarlo por escrito y en forma expresa dentro del término de dos (2) días hábiles a contar desde la notificación en tal sentido la falta de presentación del mantenimiento de la oferta en el tiempo del término de la misma, importa la negativa a mantenerla, lo que conlleva a que se deje de ser considerado en el procedimiento de contratación. El desistimiento por parte del oferente de la oferta presentada, antes de la expiración del término de mantenimiento de la oferta, implica la perdida de la garantía constituida.

ARTÍCULO 13°.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Compulsa Abreviada es de QUINCE (15) DÍAS hábiles, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego único de Bases y Condiciones.

En caso de no indicar en la oferta "Plazo de Entrega", será considerado para su propuesta el establecido por la administración en éste Artículo.

Lugar de entrega de elementos adjudicados: División Edificios e Instalaciones Fijas, Calle Tucumán 471 Sur, Departamento Capital, Provincia de San Juan

ARTICULO 14°.- LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por renglón o por grupo de renglones teniendo en consideración la oferta más conveniente para el Organismo Contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio, la capacidad técnica, la experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

Escaneado con CamScanner

POLICIA

ARTÍCULO 15°.- FORMA DE PAGO

De acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, única Factura por la entrega total de los elementos Adjudicados, conforme al Artículo 32°, últimopárrafo.

ARTÍCULO 16°.- FACTURACIÓN

La factura y remito deben ser emitidas a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN C.U.I.T. 30999015162.

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) Cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) Constatación de comprobantes con CAE.

c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

POLICÍA DE SAN JUAN
Dpto ADMINISTRACIÓN

Héctor D. Gallardo C
OFICIAL INSPECTOR
Jefe de Sección Licitaciones
POLICÍA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

POLICIA

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1°.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Policía de San Juan	COMPULSA ABREVIADA N° 12/2025 EXPEDIENTE N° 1601-002394-2024-EXP-GC RESOLUCIÓN N° 0804-JP-2025 **OBJETO**: Adquisición de herramientas de electricidad, plomería, herrería, albañilería, refrigeración, carpintería, pintura y construcción de materiales en seco, solicitados por la División Edificios e Instalaciones Fijas D-4 de la Policía de San Juan.	APERTURA JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025 (09:00HS)

N° de renglón	Cantidad	ARTÍCULOS	Marca	P.Unit.	P.TOTAL
01	05	TRINCHETA NAVAJA CÚTER PLEGABLE 18MM + REPUESTO			
02	09	BUSCAPOLO INDUCTIVO			
03	02	CINTA PASACABLE CON ALMA DE ACERO 20MTS			
04	04	LINTERNA DE CABEZA			
05	04	BOLSÍN PORTA HERRAMIENTAS			
06	01	SOLDADORA PUNTA DE ESTAÑO			
07	10	PROTECTOR FACIAL PARA ELECTRICISTA			
08	10	LENTES DE SEGURIDAD OSCUROS			
09	10	PARES DE GUANTES DE TRABAJO MULTIFLEX ANTICORTE			
10	04	PARES GUANTES APS PVC 40MM			
11	05	MASCARA FOTOSENSIBLE			
12	03	ARCO DE SIERRA 12"			
13	01	CAJA HERRAMIENTAS DE PLÁSTICO 260MM X 489 X248MM			
14	01	CAJA HERRAMIENTAS METALICA DOS COMPARTIMENTOS 29CM DE ANCHO, 20CM DE PROFUNDIDAD Y 49,5 CM DE LARGO			
15	02	CAJA DE HERRAMIENTAS PORTÁTIL 43 X 24CM X21CM			
16	09	CINTA MÉTRICA COMÚN X 10MTRS X 19MM USO PROFESIONAL			
17	06	CINTA MÉTRICA 5MTS X 19MM USO PROFESIONAL			
20	01	PLATO ESPÁTULA DE ALUMINIO PARA MASILLA			
21	20	PACK X 10 UNIDADES DE HOJAS DE SIERRA PARA ARCO DE 12" (HOJAS DE ACERO)			
22	03	KIT JUEGOS DE LLAVE ALLEN (1,5 A 10 MM)			
23	02	LLAVE PARA LAVAMANOS 30 MM X 12 PULGADAS			
24	02	JUEGO DE TUBO Y CRICKET DE 4MM A 32MM (32PIEZAS)			
25	02	JUEGO LLAVE TUBO BOCA LLAVE TORX 25PIEZA DE 4MM A 13 MM			
26	02	LLAVE FRANCESA AJUSTABLE 8"			
27	02	LLAVE FRANCESA AJUSTABLE 10"			
28	02	MECHA DIAMANTADA 65 X 200 MM C/ VÁSTAGO			
29	02	MECHA DE 22MM DE 45CM ENCASTRE PLUS SDS			
30	02	MECHA ESCALONADA 4MM A 32MM			
31	02	JUEGO DE MECHAS CON ENCASTRE SDS PLUS DE 6X10/8X160/10 X200/12X210/10X460/12X460/16X140/20 X 460MM			
32	02	JUEGO DE MECHAS DE ACERO RAPIDO DE 1 A 13MM X 25 PIEZAS			
33	02	JUEGO MECHAS DE ACERO RAPIDO 3MM A 16MM			
34	02	MECHA COPA DIAMANTADA 65X200MM C/VASTAGO			
35	02	CHOCLA PARA MATERIAL EN SECO			
36	04	PISTOLA APLICADORA DE SILICONA 9"			
37	02	FLEJE DESTAPA CAÑERÍAS 10MTS			
38	01	CINTA DESTAPA CAÑERÍAS X 10 METROS			
39	03	MULTIMETRO DIGITAL PROFESIONAL CON PUNTAS			
40	01	COMBO 5 KG			
41	04	CUCHARA DE ALBAÑIL			
42	04	JUEGO DE ESCUADRAS FIJAS DE 90° Y 45° ALUMINIO			
43	04	PLOMADA DE ALBAÑIL			
44	02	LLANA DENTADA MEDIANA (CLASE 8X8)			
45	02	PICO PUNTA PALA CON CABO			
46	02	PUNTA CORTA FIERRO EXAGONAL			
47	02	CINCEL PUNTA 250MM ENCASTRE PLUS			
48	07	TENAZA 10 MANGO ANTIDEZLIZANTE			
49	02	TERRAJAS ESTRELLAS 3 MEDIDAS			
50	06	ALICATE CORTE OBLIEVO 150MM CON AISLACION 1000 V			
51	04	ALICATE DIAGONAL AD6 (ALICATE DIAGONAL 6)			
52	01	AMOLADORA ANGULAR 115-125MM 1200W			

POLICIA

53	01	AMOLADORA ANGULAR 9" 2200 W			
54	02	CORTAVIDRIO PROFESIONAL			
55	05	JUEGO DESTORNILLADOR PLANO Y PHILIPS DE FUERZA			
56	04	SET DESTORNILLADORES DIELECTRICO			
57	01	JUEGO DE LLAVES FIJAS Y ESTRIADAS 8MM A 22MM			
58	02	LLAVES FRANCESA AJUSTABLE 12"			
59	01	LIMA JUEGO PLANA, REDONDA Y TRIANGULAR			
60	01	LLAVE STILSON 18"			
61	01	LLAVE STILSON 3"			
62	01	LLAVE STILSON 430MM			
63	01	MAZA DE 1KG			
64	02	MARTILLO BOLITA 453 GS			
65	03	MARTILLO CARPINTERO MANGO FIBRA 20OZ			
66	01	MAZA DE 2KG			
67	01	MAZA DE 3KG			
68	02	PINZA PICO DE LORO 12" REGULABLE			
69	06	PINZA DE PUNTA INDUSTRIAL AISLADA 1000V 6"			
70	03	PINZA PELA CABLE AUTOMÁTICA AUTO AJUSTABLE			
71	05	PINZA PICO LORO 10"			
72	06	PINZA PUNTA 6"			
73	08	PINZA UNIVERSAL 8"INDUSTRIAL			
74	02	REMACHADORAS POP			
75	05	PINZA AMPEROMETRICA DIGITAL CON PUNTA			
76	20	PUNTA PHILIPS PHI DE ALTO IMPACTO			
77	20	PUNTA PHILIPS PH2 DE ALTO IMPACTO			
78	04	PRENSA 8"			
79	01	SERRUCHO PARA MATERIAL EN SECO			
80	02	SERRUCHO COSTILLA 12"			
81	01	SOPLETE SOLDADOR A GATILLO 3 KG			
82	01	KIT SOPLETE PARA AUTÓGENA 3 PICOS			
83	01	TIJERA CORTA PERNO 36"			
84	02	TIJERA CORTA CAÑOS			
85	02	TIJERA AVIACION			
86	01	NIVEL DE BURBUJA TORPEDO MAGNÉTICO 23CM			

NOTA: EL PRECIO TOTAL SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRAS Y NÚMEROS.

ARTÍCULO 2°.-GARANTÍA DE BIENES:
Indicar tipo y plazo de garantías de los elementos cotizados.

POLICIA DE SAN JUAN
Dpto ADMINISTRACIÓN

Héctor D. Gallardo C
OFICIAL INSPECTOR
Jefe de Sección Licitaciones
POLICÍA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner